



Municipalidad Provincial
MAYNAS
Construyendo nuestra futura

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Iquitos, **14 DIC 2015**

OFICIO (M). Nº 357 -2015-SG-MPM.

Señores

Econ. **Carlos A. Pezo Vásquez**
CPC. **Jhonn K. Roldan Reátegui**
Ing. **Miguel Sotomayor Dávila**
Abog. **David E. Perea Sánchez,**
Presente.

Gerente Municipal.
Gerente de Administración.
Gerente de Obras e Infraestructura
Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica.



Asunto:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES VÍCTOR MANUEL GONZALES PINEDO, ELINOR GUEVARA TORRES, ANDRÉS ISAC FERREIRA MACEDO, GENARO PAULO ALVARADO TUESTA, KLAUS LYNDON MACEDO MARIN Y DORIS PAREDES OROCHE, RESPECTO A REQUIEREN INFORMACIÓN DOCUMENTADA Y FEDATADA CONCERNIENTES A LOS MATERIALES UTILIZADOS EN LA CULMINACIÓN DE LOS 3 KILOMETROS DE VEREDA PEATONAL EN EL CASERÍO HUATURI

Ref. :

Expediente Nº 033798-2015.

Sirva el presente para expresarles mi saludo cordial y al mismo tiempo en relación al documento de la referencia, transcribo para vuestro conocimiento y cumplimiento, el **Acuerdo de Concejo Nº 181-2015-SO-MPM** adoptado en Sesión Ordinaria del 30 de noviembre del 2015; cuyo detalle es el siguiente:

ACUERDO DE CONCEJO Nº 181-2015-SO-MPM; 30.11.2015:

VISTO EL TEMA: "SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES VÍCTOR MANUEL GONZALES PINEDO, ELINOR GUEVARA TORRES, ANDRÉS ISAC FERREIRA MACEDO, GENARO PAULO ALVARADO TUESTA, KLAUS LYNDON MACEDO MARIN Y DORIS PAREDES OROCHE, RESPECTO A REQUIEREN INFORMACIÓN DOCUMENTADA Y FEDATADA CONCERNIENTES A LOS MATERIALES UTILIZADOS EN LA CULMINACIÓN DE LOS 3 KILOMETROS DE VEREDA PEATONAL EN EL CASERÍO HUATURI: CARTA S/N, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2015, CON EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Nº 033798-2015"; PUESTO A CONSIDERACION DEL PLENO POR LA SEÑORA ALCALDESA, ARQUITECTA ADELA ESMERALDA JIMÉNEZ MERA Y ESTANDO A LA CARTA S/N, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2015, CON EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Nº 033798-2015-MPM, A TRAVÉS DEL CUAL LOS SEÑORES REGIDORES VÍCTOR MANUEL GONZALES PINEDO, ELINOR GUEVARA TORRES, ANDRÉS ISAC FERREIRA MACEDO, GENARO PAULO ALVARADO TUESTA, KLAUS LYNDON MACEDO MARIN Y DORIS PAREDES OROCHE REALIZAN EL PEDIDO ESCRITO ANTES INDICADO, A LA **EXPOSICIÓN** DEL REGIDOR ANDRÉS ISAC FERREIRA MACEDO EN SU CALIDAD DE MIEMBRO DEL HONORABLE CONCEJO PROVINCIAL DE MAYNAS, E **INTERVENCIONES** DE LOS REGIDORES BILLY JACKSON ARÉVALO SÁNCHEZ, MOISÉS PANDURO CORAL, GENARO PAULO ALVARADO TUESTA, RULLER CÁRDENAS PUSCAN, A LA **OPINIÓN** DEL ABOGADO DAVID ELVIS PEREA SÁNCHEZ - JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA Y DEL ABOGADO SEGUNDO ROBERTO VÁSQUEZ BRAVO - PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL, A LA PAR DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN EN EL EXPEDIENTE, **EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE MAYNAS, CON EL VOTO MAYORITARIO DE LOS PRESENTES, ACORDÓ, AUTORIZAR LA ATENCIÓN DEL PEDIDO PLANTEADO POR LOS SEÑORES REGIDORES VÍCTOR MANUEL GONZALES PINEDO, ELINOR GUEVARA TORRES, ANDRÉS ISAC FERREIRA MACEDO, GENARO PAULO ALVARADO TUESTA, KLAUS LYNDON MACEDO MARIN Y DORIS PAREDES OROCHE, RESPECTO A OTORGARLES INFORMACIÓN DOCUMENTADA Y FEDATADA CONCERNIENTES A LOS MATERIALES UTILIZADOS EN LA CULMINACIÓN DE LOS 3 KILOMETROS DE VEREDA PEATONAL EN EL CASERÍO HUATURI, A FIN QUE EL RESULTADO DE LA LABOR DE FISCALIZACIÓN SEA PRESENTADO MEDIANTE INFORME AL PLENO DEL CONCEJO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 99º SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, CONCORDANTE CON EL ARTÍCULO 9º INCISO 22) DE LA LEY Nº 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES. LA GERENCIA MUNICIPAL, EN COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, GERENCIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA Y LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA, QUEDAN ENCARGADAS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, EL MISMO QUE QUEDA DISPENSADO DEL TRÁMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. LA SECRETARÍA GENERAL QUEDA ENCARGADA DE HACER CONOCER EL ACUERDO ANTES DESCRITO A LAS INSTANCIAS PERTINENTES Y DEMAS QUE FUERAN, EN EL MODO Y FORMA DE LEY.**

Atentamente,

AEJM/A
NELA/SG/jg
Interesados (4)
OGI
OCI
SR
Crono
Archivo

Abog. NANCY ELIZABETH LACHI AGUERO
SECRETARÍA GENERAL

